

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1031** *RAFIPOL XXI, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 0998 2009 de este Juzgado de lo Social núm. 23, seguido a instancia de Dolores Ruiz Rivas y otros, contra Rafipol XXI, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha trece de enero de dos mil diez por el que se declara a Rafipol XXI, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal parcial por importe de 144.211,21, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Borme.

Barcelona, 14 de enero de 2010.- El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.

ID: A100002254-1